



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034336/2019

CORDOBA, 10 4 DIC 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Lucía BERGAGNA solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

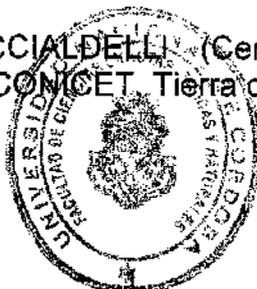
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Biól. Lucía BERGAGNA (D.N.I.:39447813) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "ESTRUCTURA, DIVERSIDAD Y ALMACENAMIENTO DE C DE LOS ENSAMBLES BENTÓNICOS DEL AMP NAMUNCURÁ- BANCO BURDWOOD, INDICADORES BIOLÓGICOS Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS: APORTES PARA SU GESTIÓN Y MANEJO".

Director:

- * Dr. Ricardo SAHADE (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dra. Luciana RICCIARDELLI (Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC)-CONICET, Tierra del Fuego)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0034336/2019

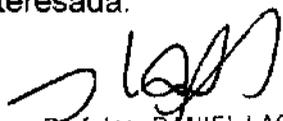
Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

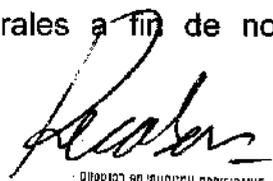
- * Dr. Ricardo SAHADE (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dra. Laura SCHEJTER (Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)-CONICET, Mar del Plata)
- * Dra. María Gabriela PALOMO (Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" (MACNBR)-CONICET, Buenos Aires)

Art. 3º).- Invitar a la Biól. Lucía BERGAGNA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba




 Mgter. Ing. PABLO R. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

2519

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
 AREA OPERATIVA
